

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

¡CONSUMATUM EST!...

Telegrama expresivo. Nuevo ultraje a Tenerife. Puñalada y envenenamiento. Apachismo político. Seamos hombres. La Patria exige sacrificios.

Madrid 17 (3'20).

"PROGRESO"

Tenerife

Tinerfeños todo perdido, nos consideramos derrotados. País responderá. Me lo explico todo.

Emilio Calzadilla.

¿Qué queda, para histórico padre de nuestra ignominia, como *Inri* vergonzoso colocado, clavado, mejor dicho, sobre nuestra frente, ese telegrama que nos envía un patriota, dándonos cuenta de cómo se resolverá el problema canario.

Suponemos la honda amargura, el profundo dolor, la sorda cólera que invadiría el alma del noble tinerfeño, cuando redactara ese despacho en el que da cuenta a su patria de la puñalada traperera que el Sr. Canalejas trata de asestarnos. Comprendemos el estado de ánimo en que se hallarán los defensores del país canario, juzgando por la impresión que ese telegrama nos ha causado a nosotros. No lloramos, porque no es este el momento de llorar, sino de probar que somos hombres, de demostrar que sentimos por todos nuestros músculos la viril influencia de los atributos de la masculinidad.

El telegrama es terminante, no admite dudas. Su procedencia es una garantía de veracidad.

¡Así escucha el Gobierno español las justas reclamaciones de los pueblos! ¡Así se gobierna, así se ha gobernado siempre en esta España monárquica, donde las lecciones de la Historia no aprovechan para nada! ¡Así gobernaron los que perdieron la América del Sur! ¡Así gobernaron los que perdieron Cuba, Filipinas y Puerto Rico, los que provocaron los desastres de Santiago y Cavite!

¿Sabes, pueblo tinerfeño, la interpretación que puede darse al telegrama del Sr. Calzadilla? Puede leerse así:

«Canalejas traía una navaja de muelles escondida bajo la manga de su toga de legislador, y aprovechándose de un instante de descuido, hundió en nuestro pecho.»

La toga del legislador se ha deshonrado, el arma del hampa, de la flamenquería, si sintiera, estaría avergonzada...

El señor Canalejas ha estado acumulando saliva, y cuando ya su boca no podía contener más la ha vomitado sobre nosotros.

Pueblo tinerfeño: ¡levántate para sacudirte esa infamia! ¡Este es el momento de las grandes abnegaciones y de los sacrificios...!

Perdónenos nuestros lectores las virulencias de lenguaje. Aun no hemos dicho nada, estamos comenzando, hoy necesitamos de toda la tolerancia del lector y hacer uso de toda nuestra calma, para que no broten de los puntos de la pluma los conceptos, las ideas que ebulen en el cerebro. Por una vez no vamos a decir

más que una parte de nuestras ideas, porque completar en forma expresa nuestro pensamiento acaso nos condujese a extremos a que acaso mañana llegaremos gustosamente. Hoy todavía no es tiempo. Cuando se hace un sacrificio ha de procurarse que este sea lo más fecundo posible.

Hoy y mañana no se tratará el asunto en el Congreso. El señor Canalejas quiere tomar bríos, quiere acumular más saliva, para que la ofensa requiera todas las condiciones que requiere para ser premeditada y alevosa.

Tenemos aún un plazo perentorio, brevisimo, para demostrar que no somos un pueblo de eunucos. Corto es el plazo, pero mucho puede hacerse en este intervalo si sabemos aprovecharlo. La navaja nos amenaza. Tratemos de desviar el golpe. ¿Cómo? Como desviaron en otras ocasiones golpes análogos, hombres que por nuestra desdicha duermen ya el sueño eterno. Como ha sabido desviarlos siempre este pueblo celoso de su honor y de sus derechos. Este es el instante de las grandes exaltaciones, de cerrar los oídos a quienes aconsejen calma. ¿Qué calma podemos tener cuando sentimos la impresión de la ofensa en pleno rostro, cuando el más infamante ultraje se nos infiere y a la mejilla caldeada sube el estigma de las grandes vergüenzas y de las cóleras violentas?

Nosotros confiamos en que este pueblo sabrá responder a la agresión con la defensa adecuada, sabrá hacer honor a su limpia historia rechazando en debida forma la injuria de que se le hace objeto. La respuesta debe ser tal y como es el ultraje. Si así no fuere, seríamos dignos de que las sombras de nuestros antepasados se alzaran del sepulcro para escupirnos al rostro su desprecio en dos palabras: ¡COBARDES! ¡EUNUCOS!

Nosotros confiamos en la juventud tinerfeña, que debe templar su brio en las luchas ciudadanas, sin temores ni zozobras, respondiendo al concepto que de ella tiene formada la patria. Es la juventud la que debe dar el ejemplo, y ¡vive Dios que la ocasión no puede ser más propia para probar que la estirpe no ha degenerado... Momentos de tragedia son estos, en que debe dejarse en casa a las mujeres y lanzarse a la protesta los hombres.

No se atribuya a irreflexión juvenil, a exageraciones, a extemporánea agitación, nuestra protesta. Es fundadísima. Ahí está el telegrama del Sr. Calzadilla, ahí está el del Sr. Pérez Armas, ahí está el del Sr. Sayer, manifestando todos ellos su pesimismo, dejando traslucir la infamia que contra el Archipiélago, y muy principalmente contra Tenerife, trata de perpetrarse.

Y no comprendemos como a la hora en que escribimos estas líneas, once de la mañana; no comprendemos, decimos, como a estas horas la protesta popular no ha estallado formidable, unánime, rotunda.

¡Se aguarda a conocer si hemos de recibir la bofetada en el lado derecho o en el izquierdo del rostro! ¿Es que será en el uno menos dolorosa que en el otro? ¡La fórmula de Canalejas! Motivos fundadísimos tenemos para suponer cual será: una división disfrazada, será el primer paso hacia la dislocación, hacia la desvinculación del Archipiélago, hacia la usurpación de nuestros derechos históricos.

«Aguardad, aguardad—dice el señor Canalejas al cacique.—Vamos paso a paso hacia vuestra finalidad.»

Para no envenenarnos la sangre de una vez, se nos suministrará la ponzoña con cuentagotas. Iremos al suplicio, pero haciendo altos en el camino, para que nuestros enemigos puedan escarnerarnos a su sabor, con toda parsimonia.

Se dice de los apaches de París, que usan procedimientos especiales para prolongar las torturas de sus víctimas.

Parece que ogaño se practicará el *apachismo* en la política española, porque es más *suave* que el bandolerismo netamente hispano, practicado por los políticos de antaño en las perdidas colonias.

Pero, así como se hallaron medios para combatir a los bandoleros de antaño, así también pueden hallarse recursos para combatir a los apaches de ogaño.

Quizás a la hora en que esta edición vea la luz pública, ya se tengan antecedentes más concretos, ya sabremos qué miembro va a sernos amputado, en qué lado del rostro vamos a recibir el bofetón. Ya se verá entonces, si tenemos razón o no para protestar; si nuestra conducta, que no faltará quien califique de insensata, no es la que conviene, no es la que debe ser en estas circunstancias.

Todo estará justificado, hasta aquello que algunos calificarán de locura, para repeler esta agresión, para lavar este ultraje hecho a nuestros sentimientos y a nuestro honor.

Los pueblos libres, los que tienen conciencia de sus derechos, los que saben velar por sus prestigios, los pueblos celosos de su honor no reparan en sacrificios para vindicar las ofensas que se les infieren.

Los pueblos caídos en la degeneración, los que han perdido la conciencia de su honor y olvidado su historia, los hombres que poseen los órganos de la masculinidad como simple manifestación del sexo, los envilecidos, se callan y aguantan pacientemente el verjajazo del comité, en las costillas, y el esputo del genizaro, en la frente.

Esos son los caminos que nos quedan.

El pueblo tinerfeño dirá cuál sigue.

Por nuestra parte, solos o acompañados, dentro de nuestra absoluta insignificancia y de nuestra estera de acción, iremos adonde las circunstancias y el patriotismo nos obliguen a ir.

El PROGRESO sabe lo que debe a su país y a sí mismo, y hará lo que le dicte su conciencia.

En las cárceles españolas hay un lugar destinado a los hombres honrados, y en el panteón de la Historia existe la fosa común para los pueblos cobardes y envilecidos. ¿Lo está Tenerife? ¿No? A demostrarlo.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFIA

Madrid, 15 (8'40).

Elogios a Sol y Ortega

Entre la colonia tinerfeña residente en esta Corte se elogió calurosamente el patriótico y habilísimo discurso pronunciado ayer en la Cámara por el insigne diputado republicano D. Juan Sol y Ortega.

En este discurso, el ilustre orador manifestó que creía oportuno el renovar las gestiones a fin de ver si se logra una fórmula de transacción que solucione el problema de Canarias sin perjuicios para nadie.

La impresión

Este discurso, como todos cuantos pronuncia el excelso tribuno, produjo gran impresión en el Parlamento.

"El Liberal"

El diario republicano de esta Corte *El Liberal*, publica un artículo encaminado a conseguir que el Presidente de la primitiva comisión parlamentaria Sr. Merino, reúna a ambas partes interesadas en el pleito canario con objeto de acordar una fórmula armónica.

Madrid, 15 (22'15).

Más de Canarias

En la sesión de hoy en el Congreso se ha tratado extensamente de la cuestión canaria.

Sol y Ortega

Habló el diputado republicano Sr. Sol y Ortega, quien pronunció un elocuente discurso que fué escuchado con creciente interés por toda la Cámara.

Proposición retirada

El Sr. Sol y Ortega dice que atienden a las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno Sr. Canalejas, retira su proposición incidental sobre el *referendum*.

Añade que eu declinación obedece a que confía en que el Gobierno ha de proceder en este asunto con toda imparcialidad y procurando siempre buscar una solución que amonice los intereses de todas las islas.

Canalejas

El Sr. Canalejas pronunció luego un discurso en el que expresó su agradecimiento hacia el Sr. Sol y Ortega por haber éste accedido a sus ruegos retirando la proposición incidental sobre el *referendum*.

Nueva fórmula

El jefe del Gobierno manifiesta que en vista del desacuerdo que reina entre orientales y occidentales, el Gobierno presentará a la aprobación de las Cortes una nueva fórmula con carácter de definitiva.

Su resolución

Añade el Sr. Canalejas que el Gobierno se halla resuelto a aprobar la fórmula que presentará como solución al problema canario, apelando a los votos de la mayoría si fuera preciso.

Hacia la autonomía

Dice también que el Gobierno, al redactar la nueva fórmula, se inspirará en sentido autonómico.

Elogios

Termina su discurso haciendo grandes elogios del alto grado de españollismo que reconoce en todos los canarios que han venido a Madrid para gestionar la solución del problema en uno u otro sentido.

Matos y Morote

Hablan luego los diputados por Las Palmas señores Matos y Morote, quienes hacen ligeras observaciones acerca de lo manifestado por el Sr. Canalejas.

Barber

También habló el diputado Sr. Barber quien pronunció un oportuno discurso en sentido francamente antidisdivisionista, que fué escuchado con verdadero interés.

El primitivo dictamen

El primitivo dictamen emitido respecto al problema por la Comisión parlamentaria presidida por el señor Merino, se considera ya virtualmente retirado.

Pesimismo

Ultimamente ha empezado a acentuarse la impresión pesimista entre la colonia tinerfeña.

Madrid, 17 (2.)

Consejo de ministros

Se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el que se ha tratado extensamente del asunto de Canarias.

La fórmula de transacción

El jefe del Gobierno señor Canalejas informó a los ministros respecto a las líneas generales sobre las cuales será redactada la nueva fórmula de transac-

ción que se elevará a las Cortes a fin de lograr la solución del problema canario.

Aprobadas

El Consejo aprobó desde luego las líneas generales que el Sr. Canalejas hizo conocer a los ministros.

Conferencia

Antes de presentar la nueva fórmula al Congreso, el Sr. Canalejas celebrará una conferencia con todos los representantes de ese Archipiélago.

Del martes al miércoles

La nueva fórmula de transacción será presentada a la aprobación de las Cortes del martes al miércoles de la presente semana.

Espectación

Crece extraordinariamente la expectación en el ánimo de todos los elementos que forman la colonia canaria en esta Corte.

Mesa.

Clima de esta Capital

Día 16 de Junio

Temperatura máxima a la sombra 28'2
Mínima 20'2
Oscilación 08'0

La protesta del pueblo

HOY han desfilado por ante nuestras pizarras infinidad de personas que comentaban acaloradamente los últimos telegramas recibidos, que tan funestas consecuencias anuncian para Tenerife.

La actitud de estos dignos ciudadanos es el principio de la protesta que, sin duda alguna, se prepara a exteriorizar este pueblo.

Es preciso que sepa el Gobierno de la Nación que Tenerife no está dispuesto a recibir pasivamente un insulto semejante.

Aquí todos esperamos que la actitud del pueblo dé un definitivo mentís a esa llamada fórmula de concordia con que el Gobierno pretende vejar nuestros derechos.

La cuestión Canaria

Telegramas de Madrid

NUESTRO respetable amigo don Anselmo de Miranda ha recibido los siguientes telegramas:

Madrid, 16 (3.)

Termino ahora entrevista con Presidente Consejo. Salgo mal impresionado. Mañana 4 tarde conoceré fundamentos fórmula presentará Gobierno. — Pérez Armas.

Madrid, 16 (3'20.)

Barber oportunísimo. Presumo fórmula concordia no lo sea. El lunes y martes no se tratará el asunto en el Congreso. — Sayer.

Madrid, 16 (6'20.)

Conferencia Canalejas aclaró partidarios Alvarado proponen fórmula semejante Mendoza. Mañana redacta Presidente fórmula. — Pérez Armas.

OBITUARIO

EN Barcelona ha dejado de existir recientemente la distinguida señora D.^a Dolores Beautell y Díaz, esposa de D. Nicolás Díez Rodríguez y hermana de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta Capital, D. Cristóbal Beautell.

A la familia de la finada le enviamos nuestro sentido pésame.

Asamblea Federal

PARA el 22 de los corrientes ha convocado el Consejo del Partido Federal, una Asamblea Nacional que, teniendo por base la celebrada en Mayo de 1908, se complementará con los representantes de las demás colectividades del federalismo español y de los organismos últimamente establecidos. Serán admitidos como representantes de ellos los que fueron así declarados en la citada Asamblea de 1908 y ostenten una certificación del Comité res-

ABONAMOS LA TIERRA para el fruto y no para las hojas.

Las fórmulas de algunos GUANOS parecen indicar que se trata de cultivar troncos y hojas además de un rápido crecimiento. Esto no es lo que el cosechero desea. Queremos fruto bueno y abundante. La única sal que influye en el desarrollo del fruto, es la

POTASA
Todos los fabricantes de Abonos Químicos (Guanos) en Canarias tienen a la venta las **SALES POTÁSICAS**

pectivo que acredite estar inscritos actualmente en el Censo del municipal, provincial o regional federalista de su vecindad o residencia.

Serán considerados también representantes los presidentes o delegados de los casinos, clubs, juventudes y demás Asociaciones federales y los directores de los periódicos de esta comunidad política, que, como los anteriores, demuestren hallarse inscritos en cualquiera de los Censos antes mencionados.

Disfrutarán de igual preeminencia los diputados y exdiputados provinciales y los concejales y ex concejales que actualmente pertenezcan al partido federal y justifiquen por medio de la oportuna certificación que están inscritos en cualquiera de los censos susodichos.

Las representaciones serán por provincias, y además de las reconocidas en el primer número de esta convocatoria, tendrán derecho a elegir por sufragio otros dos representantes, todos los organismos constituidos desde 20 Mayo de 1908 en cada una de ellas, a cuyas actas de elección u oficios de nombramiento se acompañará a la certificación de inscripción mencionada en los anteriores números.

La Asamblea, una vez constituida, será soberana.

Las votaciones serán por provincias, poniéndose previamente de acuerdo los representantes de cada una de ellas, sea cualquiera el título que acredite su derecho a fin de que resulte un solo voto por cada provincia.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Comisión especial para entender en la sustitución del impuesto de consumos, en esta Capital.

ANUNCIO

AUTORIZADA esta Comisión, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de 18 de Enero último, para que abra una información pública por el plazo que ella fije, con el fin de oír a las personas y Corporaciones que deseen expresar su opinión acerca de la sustitución del impuesto de Consumos, se ha resuelto abrir aquella información pública desde el día 20 al 25 de este mes, ambos inclusive, de 5 a 7 de la tarde, que se celebrará en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, esperando, según acuerdo de la misma Comisión, que las personas que hayan de tomar parte en dicha información oral, lo soliciten de ella con la antelación debida bien por escrito o por comparecencia en la Secretaría de este Cuerpo, a fin de poder señalar los turnos correspondientes, y los que deseen verificarlo en forma escrita lo efectúen antes del indicado día 25 del mes actual.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Junio de 1912. El Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión, *Fernando Arozena*.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 26'68, por £
Paris, vista, á 5'60.

Los suplicatorios

La conducta de los conservadores Romanones tiene un arranque liberal

LA ligereza del odiado Maura telegrafiando a los diputados conservadores para que estuvieran a primera hora del 7 de los corrientes en el Congreso, despertó las dormidas energías del señor Canalejas que, como es lógico, se aprestó a la defensa.

Como el telegrama del matador de Ferrer era culminante, se descolgaron diputados como los señores Borrego y Larios (dos figuras excelentes para rincón) que no habían estado en el Congreso desde el día de la jura.

Y con aire de fronda comenzó la sesión a las tres, consumiendo los conservadores el mayor tiempo en ruegos y preguntas.

Al discutirse el crédito de Guerra, Maura quiso hombrarse y por poco si le da un disgusto al general Luque, y se aprobó por 92 votos contra 79, amén de dos escandalitos.

Entre tanto en el salón de sesiones se probaba fortuna, en los pasillos se hacían cábalas de lo que ocurriría en la sesión secreta, por lo que la ansiedad crecía por momentos.

Y empezó la sesión secreta, y cuando los diputados salían o entraban en el salón eran asaltados por periodistas, políticos y curiosos para informarse de la marcha del debate.

Comenzaron los timbres a sonar y la expectación creció, y cuando el señor Lamana salió diciendo que se había aprobado el voto referente al señor Santa Cruz, respiraron con más libertad y no pudieron ocultar su alegría.

Solamente los conservadores y neos demostraban su disgusto por ver libre al Sr. Santa Cruz de las garras del chacal expresidente que trata de vengar odios propios con el manto de la justicia, de esa justicia cuya espada califica de ganzá.

Y comenzó el segundo suplicatorio, el del señor Soriano, y el malestar volvió a sentirse. Los conservadores salían de vez en cuando para la rebuza de votos, y para contrarrestarlos, Morote, Uria y Sol y Ortega, hacían lo mismo. El ilustre diputado republicano sólo veía un correligionario en peligro, y para salvarlo hizo cuanto pudo, y de estar en su mano ningún suplicatorio se habría concedido.

El delito de que se acusa al Sr. Soriano es el de injurias al rey.

El voto particular fué apoyado con gran elocuencia por el diputado de la mayoría Sr. Royo Villanova, quien en un notable discurso, que la Cámara escuchó con profunda atención, sostuvo

los principios de la libertad de la Prensa.

Afirmó que el suplicatorio debía negarse, porque al rey sólo puede ofenderse como persona particularmente, nunca cuando se tratan impersonalmente cuestiones políticas.

Llegó el momento de la votación, que los conservadores pidieron fuese nominal. Los integristas y jaimistas no tomaron parte.

Liberales, conservadores y republicanos seguían la votación con interés creciente. Las fuerzas conservadoras, unidas a los votos de algunos ministeriales eran tan considerables, que se corría el peligro de perderla.

A los pasillos, llenos de políticos y periodistas, salían de vez en cuando diputados que ya habían votado, y sus impresiones eran contradictorias.

Esta misma incertidumbre acrecentaba el interés de la lucha.

De improviso, salió un diputado ministerial, diciendo todo alborozado: "¡Hemos ganado por un voto! El voto particular ha sido aprobado por 91 votos contra 90."

La noticia fué acogida con gran júbilo, y muchos diputados marcharon precipitadamente a comunicársela al señor Canalejas.

Una rectificación de esta primera noticia puso nuevamente en tensión los nervios.

"Ha habido empate de 90 y 90, y los conservadores han pedido rectificación de las listas de votantes."

En efecto, los conservadores, al darse cuenta de la votación, pidieron que fuese rectificada la lista de nombres, en la creencia de que el voto de don Eduardo Cobián, hijo del ex ministro, había sido contado entre los favorables al voto particular.

El Sr. Cobián declaró que había votado en contra, hecho que se confirmó con la lectura de la lista de votantes, y que confirmó de nuevo el empate.

Entonces, en medio de un gran silencio, el señor Sánchez Guerra gritó: "¿Qué hace la presidencia?"

La respuesta del conde de Romanones fué rápida y categórica. "El presidente—dijo—vota con el acusado."

Imposible describir el tremendo efecto producido por las palabras del conde de Romanones, cuyo voto sirvió para que fuese aprobado el voto particular, denegando el suplicatorio contra el Sr. Soriano. La mayoría y los republicanos aplaudían con entusiasmo al conde, mientras, puestos de pie, le incre-

paban los señores Maura, La Cierva, Dato, Sánchez Guerra y todos los conservadores.

Los republicanos apostrofaban a los mauristas.

Estos prorrumplieron en vivas al rey, que fueron contestados estruendosamente por los ministeriales con vivas al rey y a la libertad.

El entusiasmo, como reguero de pólvora, corrió por el salón de conferencias y pasillos, y un grupo que no bajaría de trescientos se situó en la puerta de la derecha, en tanto que los conservadores, mohinos y corridos, escapaban por las traseras.

Al aparecer el conde de Romanones en el pasillo, fué abrazado por Sol y Ortega, Burell, Morote, Salillas y Santa Cruz, en tanto sonaba un aplauso ensordecedor y vivas al conde y a la libertad.

Y la manifestación entusiasta fué acompañándole hasta su despacho, donde nuevamente recibió felicitaciones de diputados y periodistas.

Enfermedades sospechosas

LA prensa de la Península publica el siguiente telegrama:

"París, 6. Dice *Le Temps* que ha recibido un despacho de Marsella refiriendo que se han notado dos casos sospechosos que pueden ser de peste a bordo del paquebot *Ville de la Giotat*, llegado anoche.

Después de haber sido desinfectado el referido buque, este obtuvo la libre plática.

Añade el citado diario que en el Ministerio del Interior confirman la noticia.

LA CIRUJÍA EN TENERIFE

EL viernes le fué amputada la pierna derecha, por el tercio superior, a José García, vecino del Valle de Guerra a consecuencia de gangrena que había invadido el pié por completo y ponía en grave riesgo la vida del enfermo. La operación fué practicada por el Sr. García Ramos, siendo hoy el estado del enfermo satisfactorio, habiendo desaparecido el constante estado febril del paciente y mitigado grandemente los frecuentes y acerbos dolores que sufría desde el comienzo de tan grave afección.

También este facultativo inyectó en el mismo día la fórmula de Eilich (606) a dos jóvenes, por un nuevo procedimiento francés de fácil manipulación y exento por completo de trastornos consecutivos a la asimilación orgánica, según en diferentes casos clínicos ha podido apreciarse.

Es, pues, indiscutible que todos estos grandes descubrimientos a medida que el tiempo avanza y se van practicando y generalizando, prestan inmensos beneficios en la más completa impunidad.

Cámara Oficial de Comercio, Industria Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

ESTA entidad celebró sesión el día 13 de los corrientes, acordando adherirse e lo solicitado por la Cámara de comercio de Gijón, para solicitar del Gobierno que no suprima las Juntas locales de emigración, pidiendo al mismo tiempo que subsista la representación de los consignatarios y navieros, en dicha juntas.

Se dió cuenta de un oficio del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, llamando la atención de la Cámara acerca de la obligación en que está de informar al Consejo superior de Fomento, respecto á la conveniencia de implantar los bonos de importación de trigos y harinas. La circunstancia de que, en todo el territorio de esta Cámara se disfruta de la franquicia, en el régimen aduanero, motivó el acuerdo de que se informara haciendo constar esta situación especial que hace innecesaria en esta región la implantación de dichos bonos.

El acuerdo pendiente de la sesión anterior en la que se consignó á varios señores para que propusiesen el informe relativo á las tarifas máximas de la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, fué evacuado por los mismos los que hicieron constar que, habiendo terminado el plazo para las informaciones este año y tratándose de un trabajo largo y difícil, proponían á la Cámara que se ampliase la Comisión con nuevos señores y que todos procedieran á estudiar el asunto detenidamente para que en la nueva revisión anual pueda elevarse un informe que responda á todas las necesidades que se desprendan de su aplicación, tanto en lo relativo á pasajes como á mercancías. Así se acordó por unanimidad.

Se dió lectura a un oficio del Excelentísimo Sr. Comisario Regio de Fomento de esta provincia pidiendo informes respecto a una instancia, cuya copia acompaña, suscrita por varios señores comerciantes, denunciando ilegalidades que dicen se han cometido al reorganizar esta Cámara, por no reunir ni D. Pedro Ruiz de Arteaga, ni don Carlos La-Roche, los requisitos que para los cargos que desempeñan se precisan. Discutido el asunto después de examinado el respectivo expedien-



Hamburg Amerika Linie

COMPañIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán "Bavaria"

llegará á este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la **HABANA**

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán **LA PLATA**

llegará á este puerto procedente de la **HABANA**, el día 26 de Junio, con destino á **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo**, para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

te y el Reglamento orgánico, y, no habiendo encontrado fundamento alguno que justifique la tal instancia, en la que, además, se pudieron comprobar inexactitudes de gran bulto, se acordó informar se desestime por carecer de bases legales y justas.

Se acordó oficiar al Excmo. Sr. Gobernador civil pidiendo el cumplimiento de la Ley del descanso dominical, con unidad de criterio de su aplicación.

Reanudando el estudio de la sustitución del Impuesto de consumos, en este término municipal que se inició en la sesión anterior se acordó tomar parte activa en este asunto, informando en el momento oportuno y dejando nombrada para tal fin la correspondiente Comisión.

GUARDIA CIVIL

Detención

HA sido detenido el vecino de esta Capital con residencia en Vallesco, José Cabrera López, quien en la noche del día once del actual disparó su escopeta en la carretera de San Andrés, alcanzando los perdigones de que estaba cargada, a su convecino Manuel Cabrera Rivero, que resultó herido en las piernas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido.

—Ha sido detenido el vecino del Puerto de la Luz, Joaquín Vera Brito, por haber maltratado de obra y derribado al conductor del tranvía núm. 4, Luis Martínez Martín, en ocasión de hallarse éste en la plataforma del citado coche yendo éste en marcha

Paz conyugal

Por agredir con piedras a su esposa e hijos, ha sido detenido el vecino de Icod, Isidro Fuentes Arbelo, quien se hallaba en estado de embriaguez.

GOBIERNO CIVIL

¡Lo que va de ayer a hoy!

LAS Palmas 16—18 50.

Tengo el honor de participar a V. E. que con toda solemnidad y sin novedad alguna se ha celebrado esta tarde un mitin en el Circo Cuyás y estaba completamente lleno usando de la palabra en pro de cuanto se relaciona con la independencia administrativa de las islas orientales, los señores don Antonio Artiles, párroco de San Francisco, don Federico León, don Domingo Dorreste, don Pedro Bonello y don Luis Marrero.

Seguidamente se verificó una manifestación pública nutridísima en la cual figuraban elementos y personalidades de todas las clases sociales la que se terminó sin incidente alguno.

¿No fué la banda municipal, señor Zaera?

DE LA POLICIA

Seguridad

Enbriaguez
HAN sido denunciados dos sujetos por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Escándalo

El sábado se promovió un tremendo escándalo en la plaza de la Iglesia entre varios individuos de ambos sexos.

Cansado del régimen

Ha sido detenido un buen ciudadano por dar vivas a la República, hallándose en estado de embriaguez.

Accidente

En el Hospital civil ha sido curado de una herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, Antonio Clemente Gorrín.

Morrada

A la Comandancia de Marina de nuestro puerto se ha dado cuenta de que hallándose trabajando a bordo del vapor noruego *Segovia*, dos obreros trabaron una cuestión, dándole uno a otro una tremenda morrada, que le produjo una herida de 3 centímetros de extensión en el labio superior, que le fué curada en el Hospital civil.

Inspección de Vigilancia

De muerte

Cristóbal García Rodríguez ha dado cuenta de que Miguel Rodríguez Rogel, le amenazó de muerte.

El "Francés"

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que el conocido Luis Siverio (a) *el Francés*, promovió un escándalo en la vía pública hallándose en completo estado de embriaguez.

Guardia municipal

Escándalo

Ayer a la tarde se promovió un gran escándalo en las inmediaciones del Matadero, por intentar un matarife agredir a otro con un cuchillo.

Atropello

Se ha dado cuenta de que por exceso de velocidad atropelló Graciliano Pérez Marrero con la bicicleta que montaba, al anciano Manuel Concepción García.

NOTICIAS

Accidente.—Ayer, durante un festival celebrado en la Plaza de Toros, sufrió un ligero accidente la preciosa niña Elenita Secchi, en ocasión de hallarse montando a caballo.

De todas veras celebramos que el accidente no trajera consecuencia alguna para la simpática niña.

Renuncia.—Nuestro querido amigo y reputado Médico, D. Veremundo Cabrera, ha presentado hoy su renuncia del cargo de Sub-Delegado de Medicina de esta provincia.

Jubilación.—Por R. O. del Ministro de la Gobernación, será jubilado en el próximo mes el vigilante de primera clase de este Gobierno civil, don Gavino Monasterio y Mandiño.

Gratificación. Al Catedrático del Instituto General y Técnico de Canarias, Sr. Cuesta Bragado, se le ha concedido la gratificación anual de 500 pesetas correspondiente al primer quinquenio.

Exámenes.—En Las Palmas se ha examinado de Maestro Superior, cuyo título tomó después de brillantísimos exámenes nuestro joven y estimado paisano don Andrés Díaz Bethencourt, a quien lo mismo que a su señor padre, enviamos nuestra enhorabuena

Correo.—Esta noche a las nueve saldrá de nuestro puerto con destino a Las Palmas el vapor correo español *Hesperides*, conduciendo para dicha ciudad y la Península pasajeros, carga general y correspondencia.

—Mañana por la tarde o pasado mañana a primera hora fundeará en nuestro puerto el vapor correo español *Reina Victoria*, trayendo para esta Capital numerosos pasajeros, carga general y correspondencia de la Península.

Notificación.—El señor Delegado de Hacienda ha acordado declarar responsables mancomunadamente a los individuos que componen los Ayuntamientos y Juntas periclales de San Miguel y Femés, que hasta la fecha no han cumplido con el servicio de reparos de rústica y urbana del presente año.

Pinillos, Izquierdo y C.ª



El magnífico vapor correo español **PIO IX** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino á

Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español **MIGUEL M. PINILLOS** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a

Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

—Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS—
Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso XIII, 84.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos. Aserrín. Cajas para tomates. Cajas para patatas. Guacales.

Guata. Paja. Papel blanco. Papel madera.

Papel moreno. Papel de seda. Periódicos. Turba. Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

Si, señor "El Guanche" VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Ptas. 2'00 Chocolate de 2.ª Ptas 2'50 Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descereado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licore y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

Alpargatas Caraqueñas á los siguientes precios:

Table with 2 columns of shoe prices: N.º 1 docena Ptas. 28, N.º 2 docena Ptas. 26, N.º 3 docena Ptas. 23'50, N.º 4 docena Ptas. 21, N.º 5 docena Ptas. 19, N.º 6 docena Ptas. 17, N.º 7 docena Ptas. 16, N.º 8 docena Ptas. 15, N.º 9 docena Ptas. 14, N.º 10 docena Ptas. 13, N.º 11 docena Ptas. 12'50, N.º 12 docena Ptas. 12'50

Si, EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. Precios módicos. Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria.

MARQUES DE MISA

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases Moscatel y Jerez Raya y Entrefino, que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias, JOSÉ ACUÑA, Ruiz de Padrón, núm. 1 Santa Cruz de Tenerife.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo. DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.



Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

ROCAMBOLE.-Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Bias Clavijo Almengar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36. También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Pulido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a precios sin competencia.

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Señores anunciantes: Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clinica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ. Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clinica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5. 12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz. Vagonetas y rails Para galerías Para fincas A. BENCOMO.—Valentin Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Director: DR. VEREMUNDO CABRERA. Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606 Ehrlich) Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Aviso al Público LA Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife participa á sus abonados y al público en general que ha recibido la acreditada lámpara de filamento estirado irrompible marca EGMAE, la que tiene una economía en el consumo de un 75 por 100 efectivo y se ha puesto á la venta á los precios siguientes: De 10 bujías forma pera clara ptas. 2'00 De 16 y 25 bujías id. id. ptas. 2'25 De 32 y 50 bujías id. id. ptas. 2'50 Siendo de forma esférica y mateadas sufren un aumento de un 25 por ciento. Para realizar las existencias de las antiguas marca A. E. G. filamento metálico se venden á menos de su costo ó sea: Lámpara A. E. G. forma pera 1'50 pesetas. id. id. forma esférica 2'00 id. SITIOS DE VENTA: Establecimiento de los señores Hijos de F. Claverie, calle de Viera y Clavijo, número 7 (tienda) y Almacenes de la Compañía. NOTA.—Se han recibido ventiladores que gastan 1 y medio céntimos por hora.

Se vende garantizada, en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, semilla de tomate inglesa manzano blanca y manzano obscura, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á 40 ptas. la libra. Agustín Díaz Casanova -PROCURADOR- San José, núm. 18

Banco Vitalicio de España COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA Pesetas Capital suscrito. 15.000.000'00 Capital desembolsado. 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77 Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909, Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas. Para toda clase de informes ó contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife, D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegados: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Tarifas de arbitrios extraordinarios. De venta Imp. García Cruz. FOTÓGENO Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil. El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa. El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua. El FOTÓGENO modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidos por causa local. Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosos pruebas de ello. Depositarios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

París-House Antigua FONDA PENINSULAR hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conccido y acreditado Hotel Batemberg. La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género. Hospedaje á precios moderados Comidas á todas horas Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero. París-House, Cruz Verde, 16.

En la calle de Viera y Clavijo, núm. 11, Tienda de Novedades, se acaban de recibir una extensa y variada colección de discos para gramofonos marca ODEON y FONOTIPIA, impresionados por sus dos lados y por artistas de gran fama, con trozos de óperas, zarzuelas y bandas. Precios sin competencia. También se vende un hermoso gramofono usado con una gran colección de discos por mitad de su valor. Visítad este establecimiento VIERA Y CLAVIJO, núm. 11.



Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas
Agente, R. GARCIA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Galway Castle	5 Junio
	Remuora	6 »
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6 »
	Inkonka	7 »
	Hurunul	8 »
	Marathon	8 »
	Kia Ora	11 »
	Dover Castle *	13 »
	Inanda *	13 »
	Cawdor Castle *	18 »
Garth Castle	20 »	
Corinth	21 »	
Wakanul	22 »	
Gloucestor Castle	26 »	
Rimutaka vía Gibraltar	28 »	
HAMBURGO	Braemar Castle	6 Junio
	Dunluce Castle	21 »
BUENOS AIRES	Turakina	13 Junio
	Athenic	27 »
HABANA	Dania vía Las Palmas, Vigo y Amberes	6 Junio
	Habsburg	9 »
	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes	26 »
HABANA	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Julio

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

30 Mayo el vapor San Andrés	13 Junio el vapor San Lucar
6 Junio el vapor San Miguel	20 Junio el vapor San Mateo
Este vapor admite carga para New Castle.	27 Junio el vapor Segovia

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

8 Junio el vapor **Setubal** | 22 Junio el vapor **Santiago**
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0 0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 8 Avetoro

15 Aguila

22 Avocet

29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Avetoro** y **Avetoro**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR** saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a

LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Compañía Marítima Nervion

El magnífico vapor **Mar Adriático** saldrá para la HABANA el día 15 de Junio admitiendo carga.

Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**

Nota.—Se replica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios

Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor **Fuerteventura** saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.

Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.

Tarifas económicas para pasaje y carga
Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del emperador Napoleón, traducido de un antiguo manuscrito egipcio encontrado en las tumbas del alto Egipto. Edición aumentada con un completo tratado de Zoología, el arte de decir la buenaventura y otras curiosidades.—Este libro tiene 252 páginas con artísticos grabados y una gran lámina cabalística.—Precio, UNA peseta.

IMPRESA GARCIA CRUZ.—SAN JOSE 36

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

British and Argentina

El magnífico vapor correo inglés **El Uruguayo**

de 10 000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 4 000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a **Barcelona y Génova** con hueco para pasajeros y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Muraji**

de 5 500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés **BENUE**

de 5 200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés **Bonny**

de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 19 de Junio con destino a **HAMBURGO** con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz.

Precio, DOS pesetas.

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se venden

Novelas, obras científicas y literarias, obras en verso, Códigos, Leyes, Reglamentos Manuales de esgrima y del juego del palo, de Fotografía, etc., Libros para enseñar idiomas, Diccionarios, Libros de estudio para escuelas, Planas, Polvos para tinta, Libros de cocina, Libros de chistes y cuentos.

En todos los correos se reciben obras y novelas nuevas : : :

Libro de los chistes Floresta de la risa, repertorio de la sandunga. Agudezas gallegas; andaluzas y baturras, Gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para curar á los hipocóndricos, amansar á los cascarrabias y tonificar á los biliosos. Edición ilustrada con grabados muy monos.—50 céntimos.
De venta, Imprenta García Cruz, San José 36

Diccionario Manual Enciclopédico de la Lengua Española
Contiene todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Academia, y, además, 25.000 voces de ciencias puras de ciencias aplicadas, de artes, industrias y oficios. Está ilustrado con 4.000 grabados y 500 retratos, láminas enciclopédicas, monumentos célebres y mapas.—Precio: 8 pesetas.
Diccionario español-inglés é inglés-español en un tomo, 6 pesetas.
Diccionario español-francés y francés español en un tomo, 6 pesetas.
De venta, Imp. García Cruz, San José, 36.

Se alquilan habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, dan razón

THE PERFECTION

FÁBRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ SODA GASEOSAS



APOLINARIS AGUA POTABLE RECOMENDADO PARA EL TIEMPO CALUROSO

The Perfection Santa Cruz TENERIFE

Dulces secos riquísimos de Tánger á tres pesetas el kilo.—Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por tales. Informará el Admor. de este periódico.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes ó representantes comerciales, dirijirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14.

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN É INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para Cádiz (vía Las Palmas) Vapor **Hespérides**, Capitán Miró: los días 1 y 17.

Para Cádiz y Sevilla Vapor **Reina Victoria**, Capitán Roquette: los días 8 y 23.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

A los padres de familia

Método gráfico de escritura inglesa, por Vicente F. Valliciergo, profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros de España, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros y calígrafo de la Real Casa. Este método se divide en ocho cuadernos elegantes, litografiados con cubiertas de color y grabados indicando la postura del cuerpo y de la mano para escribir. El papel es de clase inmejorable. Todas las escuelas públicas y privadas de la península lo prefieren, por el método facilísimo empleado en ellos. Un cuaderno, 10 céntimos.

También se venden Cartillas, Cateones, Frases y Cuentos, Juanito y El Quijote.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

La mejor de las tintas en polvo Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.
Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más ó menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.
Caja de 125 gramos, 50 céntimos, que dá para hacer litro y medio de tinta.
Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

AL PUBLICO. En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.